

CONVOCATORIA 2018 CANDIDATO A CONSEJERO

EL CONSEJO MEXICANO DE REUMATOLOGÍA CONVOCA A TODOS LOS REUMATÓLOGOS A **PERTENECER AL CONSEJO MEXICANO DE REUMATOLOGÍA PARA EL PERIODO 2018-2023.**

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 3 INCISO III DE LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO MEXICANO DE REUMATOLOGÍA, LOS CANDIDATOS DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Ser reumatólogo con al menos dos certificaciones vigentes. En caso de aplicar como candidato a consejero vocal de reumatología pediátrica Se requerirá cuando menos una certificación vigente.
- Haber demostrado a lo largo de toda su trayectoria profesional un intachable comportamiento ético.
- Haber demostrado interés en los procesos de educación o investigación en reumatología, ya sea en cursos, diplomados o maestrías o a través de su activa intervención en cursos, seminarios o congresos de reumatología. Tener por lo menos 3 publicaciones como autor o coautor en revistas indizadas y/o capítulos en libros.
- Presentar dos cartas de recomendación de sus superiores administrativos o académicos que avalen su labor en asistencia, docencia de pregrado, postgrado, e investigación.
- Enviar una solicitud al Presidente del Consejo Mexicano de Reumatología en turno que indique su interés de pertenecer al Consejo, con exposición de motivos y cumplir con los apartados a, b, c y d del apartado de admisión del Reglamento del Consejo, (favor de consultar: www.consejoreumatologia.org).
- Los nuevos consejeros serán elegidos por decisión mayoritaria de los miembros del Consejo, quienes deberán estar presentes en la junta convocada *ex profeso*.

Los documentos de los interesados **se recibirán** en el Colegio Mexicano de Reumatología, localizado en Paseo del Río 157 Col. Barrio Oxtopulco Universidad Delegación Coyoacán, C.P.04318, por la Lic. Ana Fabiola Llanos Quiroz en la oficina del Consejo.

La fecha límite de recepción será el 30 de noviembre del presente año. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 56625014, 56624965 ext. 18.